

PROTOCOLO AUDIOMETRÍA TONAL M-APD-FL-PT-001 VI, 18-11-2021

OBJETIVO

Medir la intensidad sonora mínima (umbral auditivo) que necesita una persona para oír en cada una de las diferentes frecuencias evaluadas.

· RESPONSABLE

Fonoaudiólogos ó Especialistas en Audiología.

ALCANCE

El presente protocolo aplica para niños de 4 años en adelante, jóvenes, adultos y pacientes remitidos con orden médica de EPS con autorización vigente, o remitos por otros especialistas, particulares o médicos generales.

Además, aplica a las siguientes indicaciones:

- · A quienes por solicitud propia deseen examinarse.
- · Todo individuo está expuesto a factores de riesgo de pérdida auditiva.
- En personas expuestas a niveles de ruido que excedan los 85db SPL.
- · Individuos expuestos a frecuentes cambios de presión atmosférica.
- Personas expuestas a ambientes contaminados con vapores y partículas respirables que puedan afectar la función de la trompa de Eustaquio.
- · En exposición a sustancias ototóxicas.
- · En antecedentes familiares de pérdida auditiva.
- · Ante un trauma de cabeza y cuello.
- En enfermedades autoinmunes, desmielinizantes, neurodegenerativas, vasculares, metabólicas y renales
- En personas con terapia para el control del cáncer.
- Ante síntomas y signos otológicos, como otalgia, acúfeno o tinitus, baja audición, vértigo, sensación de oído tapado, entre otros.
- · Ante pérdida súbita de audición.

ENFOQUE DIFERENCIAL

En Cecimin S.A.S reconoce y ampara los derechos humanos, prestando el servicio a todo paciente que requiera una prueba de audiometría tonal, sin ningún tipo de discriminación, marginación, invisibilización y violencia, ciclo de vida (niño mayor de 4 años, adolescente, adulto y vejez), inclusión étnica (afrodescendiente, indígena, Rron, Gitano), Orientación sexual e identidad de género (hombre, mujer y población LGTBI), población rural y urbana, Migrantes, nivel educativo y victimas de conflicto armado.

Este protocolo NO aplica a niños menos de 4 años o pacientes con alteraciones neurológicas y/o cognitivas (Afasias y/o disartrias moderas a severas, síndrome de Down, Retardo mental moderado a severo, Autismo, Demencia senil y/o Alzheimer) o quienes no sean capaces de comprender y seguir las instrucciones dadas.

· RECURSOS

5.1 Equipos

· Cabina sonoamortiguada:



PROTOCOLO AUDIOMETRÍA TONAL M-APD-FL-PT-001 V1, 18-11-2021

- -Fija sencilla para procedimientos de primer nivel en consultorio
- -Los niveles de ruido de fondo no deben sobrepasar los niveles establecidos por la legislación Colombiana en la Resolución 8321 de Agosto 4 de 1983, artículo 53 indica que los niveles máximos de presión sonora del ambiente para realizar la prueba deben ser:

- 500HZ 1000HZ 2000HZ 4000HZ 8000HZ

- 16.5 dB 24.5 dB 29.5 dB 37 dB 40 dB

Audiómetro

- -Es un instrumento utilizado para medir la agudeza auditiva a través de la vía aérea y vía ósea, calibrado según las normas internacionales.
- -Semanalmente la audiologa realiza una calibración biológica examinando siempre a la misma persona o a sí mismo, conociendo de antemano sus resultados, para detectar de manera precoz alguna falla en la calibración acústica.
- -El audiómetro se calibra técnicamente cada mil audiometrías y/o cada 3 meses se realiza un mantenimiento preventivo, por la entidad contratada bajo los estándares: ANSI S 3.6, ANSI S3.13, IEC- 645, ISO 389, 1981
- -Las almohadillas de los transductores deben cumplir con las especificaciones ANSI, de acuerdo con el audiómetro utilizado.
- -Audiómetro con entrada de micrófono y salida que vaya a los auriculares o parlantes situados en la cámara.
- -Los proveedores generan una certificación donde acreditan la calibración y el adecuado funcionamiento del audiómetro, la fecha y la entidad responsable.
- otoscopio,

5.2. Insumos

- · Esfero azul, rojo, negro
- · Formato de registro.
- Conos.

5.3. Humanos

Fonoaudióloga

5.4. Medicamentos

- No aplica
- · **GENERALIDADES**
- · GLOSARIO
 - **Acúfeno o tinitus:** Es un zumbido, rugido o trino en los oídos que no procede de ninguna fuente externa.
 - **Audiometría tonal:** Es la medición de la sensibilidad auditiva de un individuo mediante el registro del umbral de percepción de tonos puros calibrados.



PROTOCOLO AUDIOMETRÍA TONAL M-APD-FL-PT-001 VI, 18-11-2021

- **Frecuencia:** Hace referencia a la cantidad de veces que un proceso periódico se repite por unidad de tiempo, la frecuencia se mide en Hertz (Hz)
- **Intensidad:** se define como la potencia acústica transferida por una onda sonora por unidad de área normal a la dirección de propagación.
- **PTA:** (Pure Tone Average Promediación de Tonos Puros) Es la promediación de los umbrales de 500, 1000 y 2000 Hz. Se recomienda así reportar el PTA colocando en paréntesis las frecuencias tenidas en cuenta para la promediación. (PTA (512) para 500, 1000 y 2000Hz)

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es una prueba subjetiva que depende del examinado. Permite medir en forma cuantitativa los umbrales auditivos de un paciente, mediante la presentación de tonos puros a diferentes intensidades, frecuencias y decibeles..

· <u>CONTRAINDICACIONES</u>

Previa visualización del conducto auditivo externo. A través de la otoscopia se debe verificar que la luz del conducto auditivo externo no se encuentre obstruido en más de un 50% por la presencia de cerumen o elementos extraños._La presencia de una obstrucción mayor del 50% requiere remisión para la extracción del tapón de cerumen antes de proceder a la toma de la audiometría, se dan indicaciones por escrito para la limpieza de oído_previo a la toma del exámen.

En la identificación por otoscopia de salida de líquido purulento por oído se recomienda la no realización de la prueba, dado que hay un proceso infeccioso activo y puede generar un riesgo biológico a los usuarios.

Pacientes menores de 4 años, pacientes con alteraciones cognitivas, síndrome de Down, demencia, Parálisis cerebral, autismo, entre otros.

· CONDICIONES PARA TRABAJO SEGURO

Limpieza de auriculares diariamente después de cada paciente.

· CONSIDERACIONES

Muchos factores pueden afectar la calidad de una audiometría, siendo necesario verificar las condiciones de registro de la prueba antes de darla por concluida. Existen ciertas variables:

- Variables físicas: Inadecuada calibración del audiómetro, inadecuada colocación de los auriculares, excesivo ruido en el sitio de registro y variables del audiómetro.
- Variables fisiológicas: Edad y sexo, tapón de cerumen total o parcial mayor al 50%, así como presencia de cuerpos extraños, otras alteraciones otológicas, estado general del paciente, cambio temporal de los umbrales, tinitus, colapso del conducto auditivo externo por la presión de los auriculares.
- Variables psicológicas: Motivación del paciente, fluctuaciones momentáneas de la atención, actitud hacia el examen, atributos personales, factores intelectuales, comprensión de las instrucciones, conocimiento previo de la prueba. -Respuestas condicionadas: Tipo de respuesta requerida al paciente (levantar la mano, responder verbalmente, etc.)



PROTOCOLO AUDIOMETRÍA TONAL M-APD-FL-PT-001 VI, 18-11-2021

 Variables metodológicas: Competencia del examinador, técnica usada para el examen, intervalos de tiempo entre exámenes sucesivos, forma de instruir sobre la prueba, orden de presentación de las frecuencias.

PASO A PASO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
Anamnesis	Apertura de prueba mediante preguntas de audiología.	A <u>udióloga</u>	Formato de registro de examen
Toma prueba otoscopia	Si se encuentra en tapón de cerumen que obstruya el 50% o más del C.A.E, se deberá enviar a limpieza de este.	Audióloga	Formato de registro de examen
Educación al paciente	Se le explica al paciente brevemente en qué consiste la prueba. Se dan instrucciones, sobre la forma de responder a los estímulos auditivos, claras y ajustadas al nivel de instrucción y características comunicativas del sujeto a evaluar.	Audióloga	Formato de registro de exámen
Espacio toma de muestra	La prueba de audiometría se debe realizar en cabina sonoamortiguada.	Audióloga	Formato de registro de exámen
Indicaciones antes de la muestra audiometría	Se colocan los auriculares de manera que queden adecuadamente ajustados. Con el fin de evitar la toma con las manos y movimientos musculares transmitidos al oído. Teniendo en cuenta los posibles factores de oclusión que pueden alterar los resultados. Los transductores de inserción se indican especialmente cuando por la contextura del pabellón auricular se puede producir colapso del C.A.E o de acuerdo	A <u>udióloga</u>	Formato de registro de examen



PROTOCOLO AUDIOMETRÍA TONAL M-APD-FL-PT-001 VI. 18-11-2021

M-APD-FL-PT-001 VI, 18-11-2021					
	con el tamaño de la cabeza. La				
	diadema puede ser demasiado				
	grande o pequeña.				
<u>Toma de</u>	Se inicia la evaluación por el	Audióloga	Formato		
<u>muestra de</u>	oído en que el paciente refiere		de registro		
<u>audiometría</u>	tener mejor audición o por el		de		
	mejor si se tienen audiometrías		examen		
	previas y si esta es similar en				
	ambos, se hace por el derecho.				
	Es ideal que el paciente				
	identifique previamente los				
	diferentes tipos de pitos que				
	escuchará para facilitar la				
	identificación de los estímulos.				
	Se evalúa el umbral mínimo				
	auditivo para cada oído				
	independiente en las				
	frecuencias 250, 500, 1000,				
	2000, 3000, 4000, 6000 y 8000				
	Hz por vías aéreas y las				
	frecuencias 250 250, 500, 1000,				
	2000, 3000 y 4000 por vía osea.				
	Cuando se presente diferencias entre umbral de dos				
	frecuencias adyacentes de 20db o más se debe evaluar las				
	intermedias.				
Docultados do la		Audiálogo	Farmata		
Resultados de la	El promedio de la audición	A <u>udióloga</u>	Formato		
prueba de toma	para frecuencias		de registro		
<u>de audiometría</u>	conversacionales debe incluir		de		
	500hz – 1000hz – 2000hz.		examen.		
	Cuando exista un umbral				
	mayor a 15 dB tanto a nivel				
	aéreo como óseo entre ambos				
	oídos o el mismo oído se debe				
	realizar el proceso de				
	enmascaramiento .				

BIBLIOGRAFÍA

- Jimeno de Restrepo, Lina. Validación de los protocolos en audiometría tonal, logoaudiometría e inmitancia acústica. Audiología hoy, revista Colombiana de Audiología. 2014; 8 (1): página 10–12.
- Piedad Arbeláez, María Elvira. Protocolos audiometría tonal. Audiología hoy, revista Colombiana de Audiología. 2016; 3 (3): página 87-89

